



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 388 - 2022 – AMPI

Ica, 27 de julio del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el despacho de alcaldía dispone se brinde reconocimiento mediante Acto Resolutivo a los **INTEGRANTES DEL TALLER ARTÍSTICO "DE PURA SANGRE"**, jóvenes, niñas y niños iqueños quienes obtuvieron el Segundo lugar en el programa de televisión, Perú Tiene Talento, demostrando con sus habilidades artísticas el tradicional zapateo iqueño y marinera, dejando en alto a nuestra ciudad.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO. - EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por el segundo lugar en el Programa de televisión, Perú Tiene Talento,

INTEGRANTES DEL TALLER ARTÍSTICO DE PURA SANGRE

1. ALEXIS RANTZEL MANCILLA VARGAS	DIRECTOR - BAILARÍN
2. JEISON JOEL CASTILLO FERNÁNDEZ	DIRECTOR - BAILARÍN
3. JOSÉ EDUARDO MANCILLA VARGAS	DIRECTOR - BAILARÍN
4. JENNER AMÉRICO LUJAN RAMOS	BAILARÍN
5. ALDAHIR ALEXANDER HERNÁNDEZ PASACHE	BAILARÍN
6. WALTER ENRIQUE CABEZUDO CASTILLO	BAILARÍN
7. JUAN FERNANDO ORELLANA ALVARADO	BAILARÍN
8. RONALD FERNANDO HERNÁNDEZ REYES	BAILARÍN
9. CRISTHIAN MARTIN HERNÁNDEZ REYES	BAILARÍN
10. EDUARDO SALVADOR REYES PACHECO	BAILARÍN
11. LIAN ALDEMIR ALVITES VÁSQUEZ	BAILARÍN
12. JULIO ELÍAS CORREA	BAILARÍN
13. GABRIEL ELÍAS ORTIZ	BAILARÍN
14. KEVIN ANTONY CANCHARI CANCHO	BAILARÍN
15. JACK JEFERSON MEDINA VARGAS	BAILARÍN
16. SEBASTIÁN JAFETH VERA PARIONA	BAILARÍN
17. ALISHA AYNARA GALA CHIPANA	BAILARINA
18. MARCO ANTONIO TRUJILLO BALDEON	BAILARÍN
19. HERSON KEVIN VILCA HUAMANI	BAILARÍN
20. CARLOS ENRIQUE RAMOS MONGGO	BAILARÍN
21. CESAR DANIEL TELLO YUPANQUI	BAILARÍN
22. EDGARDO ISIDORO CHACALTANA ANICAMA	MÚSICO
23. LUIS ANTONIO SILVA ARAMBULO	MÚSICO
24. GUSTAVO SÁNCHEZ SARABIA	MÚSICO
25. ROGER ESCATE MANCILLA	MÚSICO
26. JORGE LUIS ALACHE SULCARAY	MÚSICO

Por su destacada participación, resultando segundo lugar de la Temporada 2022 en el programa concurso Perú Tiene Talento, dejando en alto a nuestra querida tierra iqueña, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Enma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA